

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

16375 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Sindicato de Trabajadores de Crédito" (depósito número 8761).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por doña M. Begoña Ramos Álvarez mediante escrito tramitado con el número 19108-3374.

El congreso extraordinario celebrado el 27 de febrero de 2013, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de modificar la denominación del Sindicato que pasa de "Sindicato General de Trabajadores de la Caja de Ahorros de Asturias" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del acta está suscrita por doña Violeta García Arias, en calidad de Secretaria con el visto bueno del Presidente, don José Luis Pérez Álvarez.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de abril de 2013.- El Director General, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130020256-1